

## PROYECTO

**Programa formativo en materia de igualdad y no discriminación y organización de acciones formativas orientadas a personal técnico de entidades sociales**

# RESUMEN DEL PROYECTO

Con el apoyo de



## Contenido

1. Contexto
2. Objetivos
3. Público objetivo y alcance del proyecto
4. Plan de Trabajo

## 1. Contexto

El Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades, consciente de la necesidad de formar a agentes clave sobre cómo identificar incidentes discriminatorios y definir estrategias de actuación, una vez, identificados, se propone llevar a cabo acciones formativas en materia de legislación sobre igualdad y no discriminación por origen racial o étnico y por orientación sexual e identidad de género y de los procedimientos de actuación más idóneos para hacer frente a las discriminaciones detectadas.

Distintos estudios a escala nacional y europea coinciden en señalar como uno de los problemas centrales de la lucha contra la discriminación, la escasa incidencia de denuncias (entre un 80 y 90% de los incidentes discriminatorios no son reportados o denunciados), por considerar que sería de poca utilidad o por tener poca confianza en la capacidad de las instituciones para dar una respuesta efectiva a la denuncia realizada o por desconocimiento sobre cuáles son las vías para reclamar o denunciar.

La experiencia en España y en otros países de la UE, demuestra que las ONG juegan un papel clave en el apoyo y acompañamiento de las víctimas en la detección de incidentes discriminatorios y en los procesos de resolución de conflictos y denuncia.

Actualmente, en España existe poca oferta formativa sobre detección de incidentes discriminatorios y estrategias de actuación dirigidas a ONG, especialmente a personal no especializado en igualdad y no discriminación, pero que está en contacto directo con grupos vulnerables que por sus características tienen más probabilidad de sufrir discriminación.

## 2. Objetivos

El objetivo de este proyecto es mejorar los conocimientos teóricos y prácticos sobre asistencia a víctimas de discriminación por origen racial o étnico y por orientación sexual e identidad de género (identificación de incidentes, técnicas de intervención, protocolos de actuación, etc.) de personal técnico de ONG que trabajan con potenciales víctimas de discriminación por dichos motivos (personas inmigrantes o de origen extranjero, personas gitanas o de otras minorías, personas LGTB), de modo que puedan ser integrados en su práctica profesional y en el entorno organizativo.

### 3. Público objetivo y alcance del proyecto

Las personas destinatarias de este proyecto serán las siguientes:

---

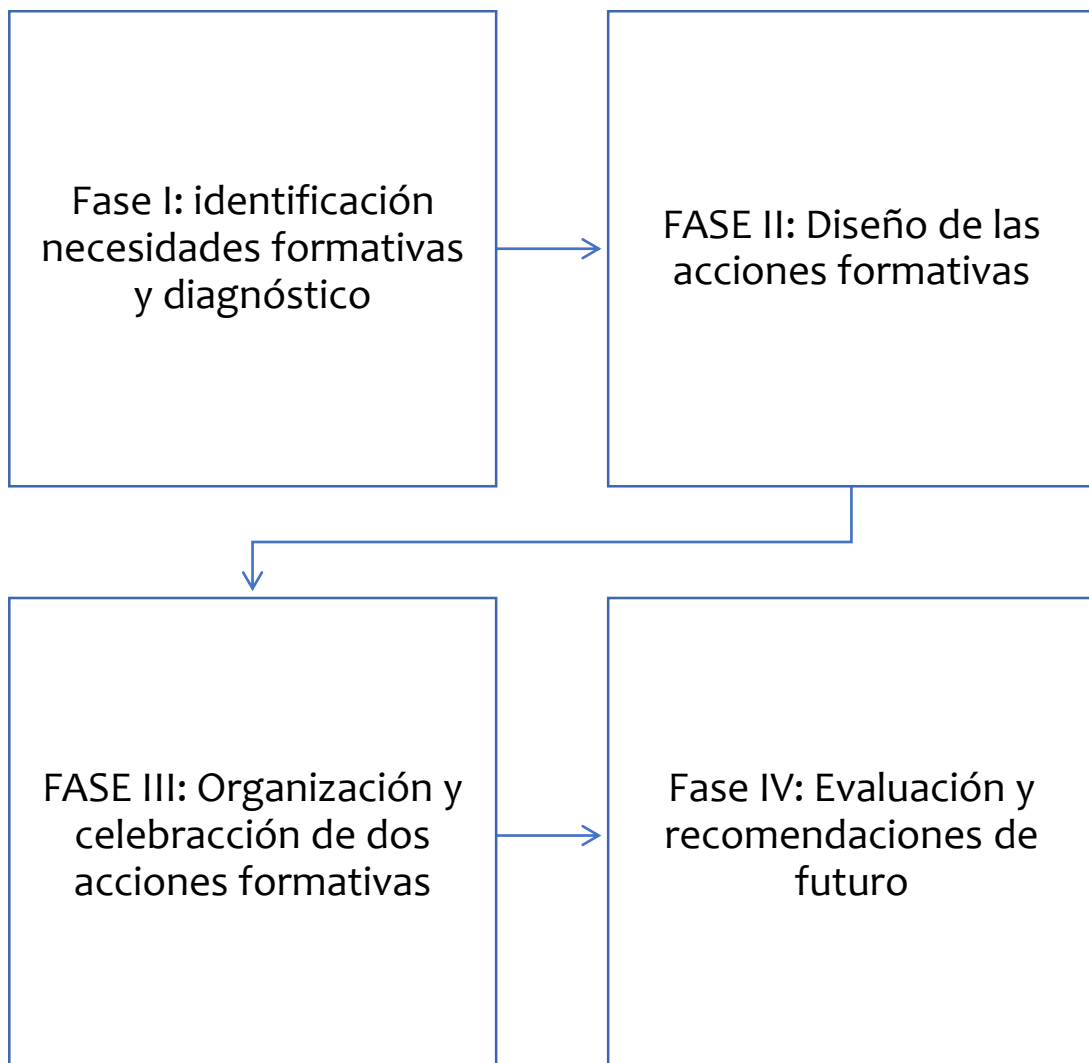
Personal técnico de ONG que trabaja en la intervención directa con las personas pertenecientes a los grupos que son susceptibles de ser discriminados por su origen racial o étnico o por su orientación sexual e identidad de género.

El perfil de dichas personas será el de personas con funciones relacionadas con el trabajo social, la educación social, la psicología, la mediación, el asesoramiento legal, etc.

---

Las instituciones destinatarias serán las ONG que emplean o cuentan con personas voluntarias de los perfiles profesionales previamente referidos.

### 4. Plan de Trabajo



## **FASE I: Identificación de necesidades formativas y diagnóstico**

Esta fase se llevará a cabo a través de las siguientes acciones:

- 1.1. Análisis de la oferta formativa, de los programas de formación y materiales de referencia sobre igualdad y no discriminación a los que pueden acceder las ONG para formarse. Se prestará especial atención a las acciones formativas específicamente dirigidas a ONG organizados en los últimos 2-3 años, tanto en España como en la UE.
- 1.2. Revisión documental sobre los resultados de los estudios e investigaciones en los que se identifique los problemas fundamentales de discriminación por origen racial o étnico y orientación sexual existentes.
- 1.3. Análisis cualitativo:
  - 1) Realización de 6 entrevistas en profundidad con personas expertas en diseño e impartición de formación sobre igualdad y no discriminación a ONG en España y en otros países de Europa. Se entrevistará a 4 personas expertas en formación en España y 2 personas expertas en otros países de Europa. Entre otras cuestiones, se prestará especial atención en identificar 5 acciones formativas realizadas en España o en otros países de la UE que hayan sido especialmente efectivas.
  - 2) Un grupo de discusión (focus group) con ONG y otras organizaciones o instituciones especializadas al objeto de profundizar en las necesidades formativas y los métodos de formación más efectivos (alrededor de 10-12 personas)
- 1.4. Informe de conclusiones: con toda la información recogida en las fases 1.1 a 1.3 se elaborará un informe de conclusiones, aportando las bases para el diseño de las acciones formativas.

## **FASE II: Diseño de las acciones formativas**

Esta fase se centrará en definir la estructura del curso y programación de los contenidos, incluyendo número y duración de las actividades, metodología para cada una de ellas, recursos didácticos, distribución temporal a lo largo de las sesiones, perfil de los docentes e infraestructura y otros medios necesarios.

## **FASE III: Organización y celebración de las acciones formativas**

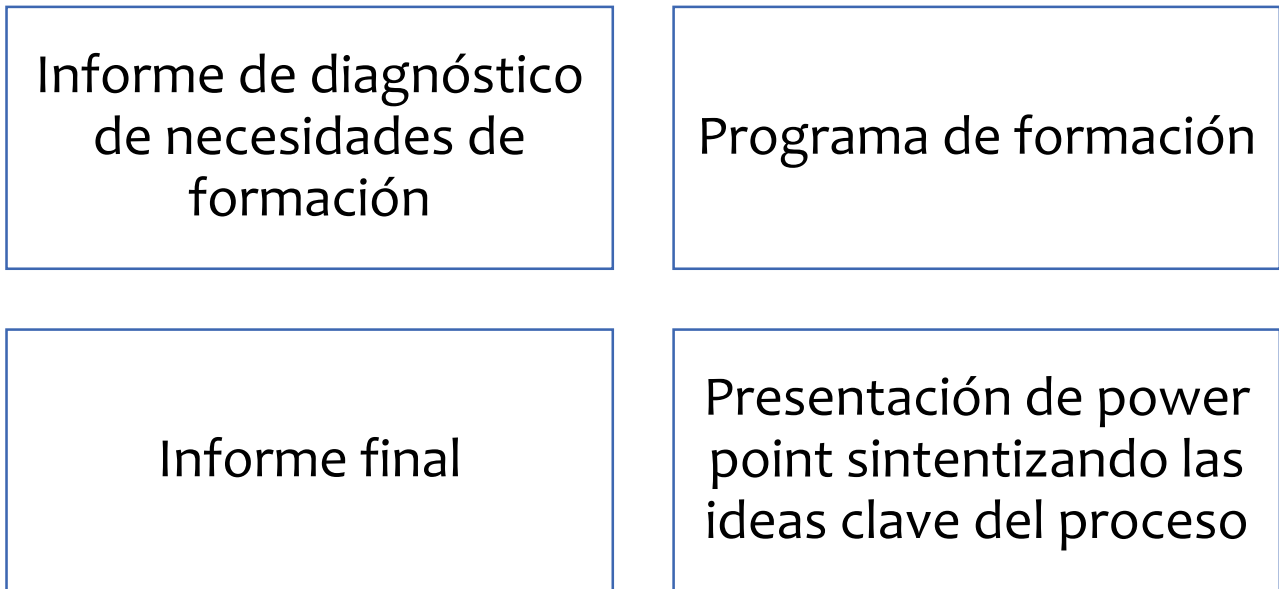
Se organizarán en total dos acciones formativas que se celebrarán en dos comunidades autónomas con las siguientes características:

- Número de participantes: hasta 25 personas
- Número de horas: 12 horas repartidas en un día y medio

## **FASE IV: Informe final: evaluación y recomendaciones de futuro**

Sobre la base de la evaluación realizada tras la celebración de las acciones formativas, se elaborará un informe de evaluación.

## PRODUCTOS FINALES



## CRONOGRAMA

